



RES. DECECO- N° 656/18

SALTA, 03 de agosto de 2.018
Expte. N° 6.393/18

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y el reintegro de gastos efectuado a la docente Cra. Graciela Paola Rovere por asistencia a la “1° Jornada Internacional Marketing y Neuroventas”, realizada el día 25 de mayo en esta ciudad, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma fue autorizada por el Sr. Decano Cr. Víctor Hugo Claros en concepto de ayuda económica para solventar el gastos de inscripción a la mencionada jornadas, por el importe de \$ 1.200,00 (pesos un mil doscientos), con imputación a la partida presupuestaria Canon Banco Patagonia y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformados por el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello y la Sra. Directora General Administrativa Económica Cra. Nora A. Castellanos Oliva.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Tener por aprobado la rendición de gastos por la suma total de \$ 1.200,00 (Pesos un mil doscientos) correspondiente a la ayuda económica otorgada a la docente Cra. Graciela Paola Rovere por asistencia a la 1° Jornada Internacional Marketing y Neuroventas” realizada el día 25 de mayo del presente año en esta ciudad, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

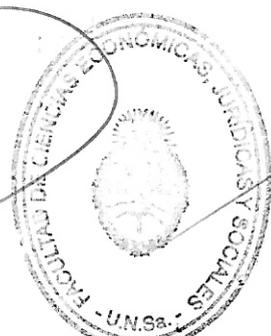
| Ord. | | Fac. o Rec. N° | Fecha | Importe |
|--------------|---------------------------|----------------|----------|--------------------|
| 1 | Matienzo Alejandra Yesica | 1-9 | 30/05/18 | \$ 1.200,00 |
| Total | | | | \$ 1.200,00 |

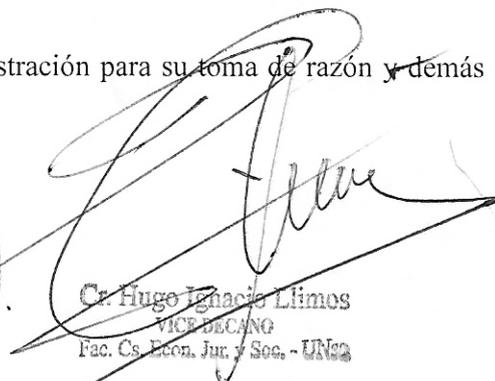
Artículo 2°.- Tener por imputados los gastos al fondo del Canon Banco Patagonia, correspondiente al ejercicio 2.018.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcc/naco


Cr. Diego Sibello
 Secretario As. Ins. y Administrativos
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
 VICE DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.